



que se dirigió al Director en veinte y cinco de dicho mes, el alumbrado en las calles á que se refirió esta cada día peor.

Entró el Sr. Lopez Gornos.

Seguidamente se dio cuenta de otra comunicación del Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha doce del actual que dice así:

"Este Gobierno ha examinado el presupuesto adicional de ese Ayuntamiento y el refundido del actual ejercicio, en el que aparece un déficit de pesetas 876.283 con 57 c.; 1.325.477 con 35 pendientes de cobro y 153.048 con 45 de claradas incobrables.

Estas cifras, que por sí solas revelan la situación poco satisfactoria del Municipio, habrán aivado el celo de V.S. y el de la Corporación de su Presidencia, quienes introduciendo en lo que resta de ejercicio las economías compatibles con las necesidades más preteritorias y aplicando sin contemplación alguna los medios que la Instrucción de Apremios y demás disposiciones concernientes al caso ponen á su alcance, lograrán como las opinión de manda y la Ley exige enjugar tan crecido déficit, á la vez que satisfacer las obligaciones pendientes de pago que actualmente agobian á la Corporación.

Otra de id. sobre
reparos á los pre-
sup^{tos} municipales

